Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 9277

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2012 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA JUVENTUDES", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 25 de mayo de 2012

VISTO: El Memorándum DGAF N° 1278/2012, presentado por la Lic. Ana Isabel Mencia de Delorme, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Dirección de Contrataciones de este Ministerio, en el marco del llamado a Contratación Directa N° 17/2012 *"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA JUVENTUDES"*;

Que, según Acta de apertura de sobres de fecha 04 de mayo de 2012, han presentado ofertas las empresas: *Golcie S.A., Mix S.A., Vamgraf Servicios Gráficos de Marciano Amarilla, Serigraf S.R.L., Frigón S.R.L. y Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodriguez;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 08 de mayo de 2012, en cuyo texto pertinente expresa: *"...**CONCLUSIÓN** En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N°21909/03, el Comité de Evaluación recomienda: **1.- Adjudicar** el llamado a Contratación Directa N° 17/2012 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA JUVENTUDES", a la empresa oferente FRIGON S.R.L., RUC N° 80025668-9, de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63, conforme al siguiente cuadro:*

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Presentación	Marca	Precio Unitario	Precio Total (IVA incluido)
1	82121505-005	Impresión de Revista *"Juventudes"*	Unidad	30.000	Unidad	Frigon S.R.L.	2.450	73.500.000
			TOTAL					73.500.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría General

Abog. Cristian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución Nº 9277

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2012 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA JUVENTUDES", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

2.- *Comunicar al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe...";*

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, serán provenientes de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2012; específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto del Gasto 260 FF 10;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*", concordante con el Artículo 63 del Decreto Nº 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que, el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura".*

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1º.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 17/2012 *"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA JUVENTUDES"*, del Ministerio de Educación y Cultura, a la empresa oferente *FRIGON S.R.L.*, conforme al siguiente cuadro:

Item	Descripción	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Precio Total (IVA incluido)
1	Impresión de Revista "Juventudes"	30.000	2.450	73.500.000
				73.500.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Cristian González Vázquez
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 9277

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2012 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA JUVENTUDES", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

2°.- **APROBAR** el acta de evaluación de ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 08 de mayo de 2012.

3°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

4°.- **INSTRUIR** a la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Victor [illegible] Ojeda
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Cristian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura